



Legislatura Porteña



PARA EVITAR LAS FOTOMULTAS, ALGUNOS UTILIZAN TRAJOS, FRANELAS, AUTOADHESIVOS Y HASTA CDS, TAPANDO SUS PATENTES. SE ENDURECEN LAS SANCIONES.

Duplican la quita de puntos a quienes tapen sus patentes

Lo aprobó la Legislatura porteña con voto unánime. Ahora, la trampa que utilizan algunos para evitar las fotomultas será castigada con 10 puntos en el scoring, al igual que el exceso de velocidad grave.

Por unanimidad, la Legislatura porteña aprobó el proyecto que duplica la quita de puntos a quienes tapen las patentes. Hasta ahora, la trampa para evitar fotomultas se castigaba con 5 puntos en el scoring, pero en adelante se castigará con 10.

Además, los infractores seguirán pagando una multa de 300 unidades por esta causa: hasta el 27 de agosto, dicha sanción era de \$ 360 (\$ 1,20 por unidad fija)

y desde esa fecha se la subió a \$ 498 (\$ 1,66 por unidad).

Con trajos, franelas, autoadhesivos y hasta CDs, se había popularizado la "picardía" de tapar las chapas patentes de los autos, intentando así evitar las fotomultas y otras sanciones de tránsito.

Con el nuevo proyecto -que había presentado Aníbal Ibarra y que fue aprobado- la quita será de 10 puntos en el scoring, lo mismo que circular alcoholizado o negarse a un control de alcoholemia. También se sanciona con 10 puntos -la mitad del scoring- al exceso de velocidad grave. En caso de que el conductor llegue a los 20 puntos, pierde temporalmente su registro. Los puntos se recuperan cada dos años, salvo que se complete un curso de educación vial, con lo cual se le devuelven tres unidades.

El hecho de tapar la patente es uno de los motivos contem-

plados en la normativa para que los vecinos puedan enviar sus fotodenuncias. Lo mismo sucede con el mal estacionamiento, por ejemplo.

FIRMEZA

En los últimos tiempos, la Legislatura viene endureciendo las sanciones para las infracciones de tránsito. En noviembre pasado fijó un castigo que va de 500 a 3.000 unidades fijas (\$ 830 a \$ 4.980) a quienes pinten el cordón de amarillo o coloquen caños o anclajes en la calzada para reservar espacios destinados al estacionamiento, sin la autorización correspondiente. Esta multa se aplica al frentista, particular o consorcio de ese sector de la cuadra. Y se sanciona con 100 unidades fijas (\$ 166) al conductor que transitoriamente coloque un obstáculo para guardar el lugar.

En junio pasado se pintaron diez esquinas del Centro (prin-

Quieren evitar el "tuneo" de luces

La Legislatura prohibió que circulen autos cuyas luces originales de fábrica hayan sido modificadas. El proyecto fue presentado por Claudio Palmeyro (bloque Sindical Peronista y titular de la Comisión de Tránsito y Transporte).

principalmente cruces de la 9 de Julio) para que los vehículos no bloqueen el paso cuando cruzan y no tienen espacio en la cuadra de adelante. La multa: \$ 120 y 4 puntos de scoring. El sistema de scoring entró en vigencia el 1º de enero de 2009 y establece que una vez que el conductor pierde los 20 puntos, queda inhabilitado para conducir por un período de entre 60 días y cinco años. ■

Los puntos del Scoring 2 pts.

No usar cinturón de seguridad
Circular en moto sin casco.

4 pts.

Circular con licencia vencida.
Conducir con menores sin la sillita correspondiente.

5 pts.

Conducir utilizando celular, mp3 o auriculares
Exceso de velocidad
Cruzar con las barreras bajas
Violar un semáforo en rojo.

10 pts.

Dar positivo o negarse a un control de alcoholemia
Exceso de velocidad grave
Tapar o adulterar patente.

20 pts.

Participar u organizar picadas.

DECLARACION EN LA LEGISLATURA

Rechazo al traspaso de fondos del Banco Ciudad al Banco Nación

“Se afecta directamente la oferta crediticia del Ciudad y se ponen en riesgo fuentes laborales”, advierten los legisladores.

El Banco Ciudad de Buenos Aires deberá derivar los futuros depósitos judiciales de los tribunales nacionales y federales de la ciudad de Buenos Aires al Banco Nación. Esta disposición surge de una ley votada recientemente por el Congreso Nacional y repudiada por la Legislatura porteña que aprobó una declaración en ese sentido.

Además los legisladores en su repudio hicieron saber que “la disposición de los fondos afecta directamente la oferta crediticia del Banco Ciudad y pone en riesgo las fuentes laborales de los trabajadores del Banco Ciudad”.

La declaración fue aprobada en la sesión de la Legislatura porteña del 13 de septiembre pasado, sobre tablas con 38 votos positivos, 8 negativos y 3 abstenciones. Votaron por el rechazo de la ley nacional los bloques PRO, Coalición Cívica, Proyecto Sur,



NUMEROSOS LEGISLADORES EXHIBIERON SUS BANDERAS CON RECHAZO A LA DECISION DEL CONGRESO NACIONAL.

MST en Proyecto Sur, Buenos Aires para Todos y Bases para la Unión. Se opusieron a esta votación y manifestaron su apoyo a la ley nacional de traspaso de fondos los integrantes de los bloques Frente para la Victoria y Nuevo Encuentro, en tanto se abstuvo el bloque Frente Popular y Progresista.

La iniciativa fue promovida

por el Diputado Martín Ocampo (PRO) quien al proponer que se considere el tema en el recinto sostuvo que el día anterior cuando el proyecto quedó transformado en ley nacional “fue un día muy triste para la Ciudad de Buenos Aires porque constituyó un retroceso importante en términos de autonomía”.

El Diputado Juan Carlos

Dante Gullo del Frente para la Victoria le respondió al defender la política nacional que según subrayó está “induciendo a todas las bancas, no solo la pública, sino la privada, a generar condiciones para lograr mayores créditos para la producción, el trabajo y para sostener este proyecto económico por el que estamos muy contentos”.

En el Palacio

PERSONALIDAD
El reconocimiento a un ídolo: Maravilla



El boxeador Sergio “Maravilla” Martínez se ha convertido en un ídolo nacional, luego de conquistar el título mundial de los medianos ante el mexicano Julio César Chávez. En mayo pasado, la Legislatura porteña lo había designado “Personalidad Destacada” por iniciativa de los diputados Cristian Ritondo y Roberto Quattromano (PRO). Ahora, el diputado Julio Garro -en Provincia- presentó un proyecto similar en su distrito.

AS. CONSTITUCIONALES
Ya se estudia la Reforma Política

La Comisión parlamentaria de Asuntos Constitucionales ya estudia la implementación de la boleta única y elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para los cargos públicos electivos en la Ciudad. Y ya tuvo lugar una primera jornada con el ministro de Gobierno porteño, Emilio Monzó, y especialistas internacionales: Jennie Lincoln y Daniel Buquet.

LONDRES 2012
Distinción para los deportistas olímpicos

Además de declarar “Personalidad Destacada del deporte” al taekwondista Sebastián Crismanich -ganador de la medalla de oro- la Legislatura porteña expresó su beneplácito por el desempeño de los deportistas argentinos en los Juegos Olímpicos de Londres. También se expresó la adhesión a la participación de nuestros deportistas en los Paraolímpicos.

COMISION DE SALUD
Proyecto para detectar bebés celíacos

La Comisión de Salud aprobó por unanimidad el proyecto de la diputada María Raquel Herro (PRO) para modificar la Ley 534 de Recién Nacidos, para que a los nueve meses de vida se les realice -obligatoriamente- el estudio para detectar si es celíaco. Y, de ser positivo, realizar los controles correspondientes. La celiaquía es una enfermedad que se manifiesta a través de la intolerancia a las proteínas pro-laminas.

JUNTO A LA ONG “VOCES VITALES”

Convenio para promover la participación de la mujer



MARIA EUGENIA VIDAL, VICEJEFA DE GOBIERNO, FIRMO EL CONVENIO.

La Legislatura Porteña firmó un convenio de cooperación con la ONG “Voces Vitales”, una fundación dedicada a promover el liderazgo de las mujeres en los ámbitos político, económico y social de la comunidad. El acuerdo fue suscripto por la vicejefa de Gobierno de la Ciudad y titular de la Legislatura, María Eugenia Vidal, y la titular de Voces Vitales, María Gabriela Hoch.

En el acto se destacó “el valor

transformador de la participación de la mujer en la sociedad” y que la inversión en su desarrollo “es la manera más efectiva para reducir la pobreza, mejorar la salud y la educación y elevar el bienestar general”.

El convenio está destinado “a generar espacios de capacitación, aprendizaje y diálogo”, brindando nuevas herramientas a las mujeres para desempeñarse en todos los ámbitos”.

INFORMACION VERAZ A LOS CONSUMIDORES

Certificación de eficiencia para los aparatos eléctricos domésticos

Los proveedores y quienes comercialicen en la Ciudad aparatos eléctricos de uso doméstico -que no cuenten con la correspondiente identificación del sistema de Certificación de Eficiencia Energética (EE) del IRAM- serán sancionados. Así lo establece una ley aprobada por la mayoría de los diputados porteños.

El objetivo de esta regulación es lograr que se informe en forma veraz a los consumidores,

un uso racional de la energía. Y además, lograr la reducción del dióxido de carbono (CO2) y de otros gases de efecto invernadero (GEI) tal como establece el protocolo de Kyoto, que la Argentina firmó en 1998.

La medida, aprobada el 13 de septiembre, permite identificar fácilmente en el mercado los productos excelentes en el ahorro de energía eléctrica, mediante su etiqueta. Y conocer su grado de eficiencia.

MODIFICACION DE LA LEY 2931

Preservativos en los boliches

Los diputados de la Ciudad de Buenos Aires establecieron, a través de la modificación de la ley 2931, que de ahora en más los boliches deberán entregar un profiláctico y el correspondiente instructivo de uso, junto con la entrada de acceso o ubicándolos en un sitio accesible.

La iniciativa fue de la diputada María José Lubertino (FPV),

quien también tiene un proyecto similar que ha generado polémica: propone que distribuyan preservativos para los alumnos de los últimos dos años de las escuelas primarias y secundarias de la Capital. “La decisión de entregar preservativos en los ingresos de los boliches es para asegurar la prevención”, sostuvo la diputada Lubertino.

OPINION

POR CRISTIAN RITONDO (*)



La nueva protesta, con propuestas

El jueves 13S nació una nueva protesta con propuestas organizada totalmente desde las redes sociales (Twitter y Facebook). Digo que es nueva porque nunca hubo una movilización masiva que haya surgido por estos medios de comunicación. Y también porque el contenido de los reclamos nunca tuvo una expresión callejera tan multitudinaria desde el advenimiento de la democracia en 1983.

Las redes sociales comenzaron a ser usadas por el kirchnerismo para imponer el Relato Oficial hace tres o cuatro años. Miles de blogueros y tuiteros rentados por el Gobierno K salieron a difamar las marchas del campo. Tras el fracaso, continuaron y se envalentonaron con el 54%. En paralelo, el Gobierno montó el actual sistema de propaganda que maneja el 80% de la oferta mediática.

Pero numerosos ciudadanos que participaban de las redes sociales con fines amistosos y familiares, se plantaron y decidieron aceptar el desafío político. Así, "la batalla digital" del kirchnerismo encontró un contrincante de peso, que de inmediato les sacó la careta a los ciberK y a partir de entonces el relato oficial recibió refutaciones por doquier. Ya nada volvió a ser como en los comienzos. Los ciudadanos de a pie -en su mayoría jóvenes de 18 y 40 años- instalaron el contrarrelato, que es plural, republicano y profundamente humanista.

Los internautas del contrarrelato exhiben pertenencias

partidarias definidas desde el PRO hasta la UCR y FAP pasando por los independientes, los desencantados con el propio kirchnerismo y quienes exigen mejorar la representación política. Sin embargo, se impone un claro mensaje de unidad con rechazos a: la corrupción, la soberbia presidencial, la inflación (mentiras del Indek), la inseguridad, el incumplimiento de la Constitución, el proyecto de reelección, el despilfarro de subsidios, el subte, el Banco Ciudad, el abuso de la cadena nacional, la persecución de la AFIP, el felpudismo de los gobernadores, la confiscación de YPF, el escándalo de la ex Ciccone, etcétera. Y en cada rechazo queda explicitada una propuesta. Quien oír que oiga.

La agenda del cacerolazo ha sido plural y republicana, sustentada en la realidad cotidiana y con perspectivas de futuro. Es la agenda del futuro. Por tanto, el cepo cambiario y las restricciones a la compra de dólares quedaron prácticamente fuera de la agenda convocante, si bien algunos los mencionaban no ha sido un grito imponente. Tampoco se impusieron consignas violentas, aunque en movilizaciones espontáneas suelen expresarse individuos aislados que en nada coinciden con los objetivos centrales y que sirven de pretexto difamatorio a quienes desean debilitar las fortalezas de la ciudadanía movilizadora.

Asimismo ha quedado claro que el destinatario exclusivo del cacerolazo ha sido el Gobierno.

Por supuesto que una movilización ciudadana masiva e inédita como la del #13S deja enseñanzas globales. Aunque esas enseñanzas deben ser adoptadas por quienes han sido señalados como responsables de semejante protesta.

La ciudadanía salió a poner un freno. El avasallamiento presidencial se ha tornado insostenible para un numeroso sector social. No sabemos qué porcentaje representa. Lo que sí sabemos es que el oficialismo ya no es el 54% de octubre de 2011 porque muchos disidentes de hoy votaron a Cristina.

Entonces este es el panorama real sobre el que debe trabajar la oposición política que es diversa, no que está fragmentada o dividida por culpa de los mismos opositores. Lo ideal sería que quienes tenemos coincidencias nos unamos para evitar la fragmentación que existió en las últimas elecciones.

Cada sector opositor sacará sus conclusiones del 13S. Seguramente quienes han votado en el Congreso los disparates kirchneristas (como el desguace del Banco Ciudad y el inconstitucional traspaso del subte) harán una autocrítica. Es lo que imaginamos. Cada cual debe hacerse cargo de la parte que le corresponde. Nosotros queremos unir a los sectores con los cuales tenemos más coincidencias que divergencias. Somos frentistas y el frentismo expresa la pluralidad que se vio reflejada el 13S.
(*) Vicepresidente 1º de la Legislatura de la Ciudad.

DISTINGUIDO EN LA LEGISLATURA



Quino se embanderó por la Paz

En el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Paz, Joaquín Salvador Lavado (el popular Quino), creador de Mafalda, recibió la Bandera de la Paz. Fue durante la Ceremonia de Compromiso, en una entrega que organizó la Asociación Mil Milenios de la Paz en el Salón Dorado de la Legislatura.

Poco antes, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, dijo estar "preocupado por la situación de vulnerabilidad de los chicos en la Provincia de Buenos Aires" ante la falta de pago de becas. Y al mediodía, el Carillón del palacio se sumó al repiquear de todas las campanas del microcentro porteño.

EXTENSION DEL SUBTE

Financiamiento para los nuevos trenes de la Línea H

Juan Pablo Piccardo, titular de Subterráneos, y Abel Fernández, director de Crédito Público, explicaron ante los diputados porteños el proyecto de ley sobre Financiamiento para los nuevos trenes de la línea H. Las exposiciones se realizaron ante las comisiones de Presupuesto y Obras Públicas, que presiden Rogelio Frigerio y Enzo Pagani. El proyecto de Ley a analizar im-

plica autorizar al gobierno de la Ciudad a contraer un préstamo financiaron con el Banco Nacional de Desarrollo Económico por un monto de hasta u\$ 216 millones, cuyo plazo de amortización no sea menor a ocho años.

El destino es el financiamiento de la provisión de material rodante para la H. "Solicitamos la compra de 120 coches", precisaron.

RECORRIDO CULTURAL

ICONO DEL ROCK

Una placa por Luca Prodan, en Abasto



Sobre el mármol del Shopping del Abasto, en Corrientes y Agüero, se colocó una placa blanca: "Luca Prodan, Icono del rock nacional. Hizo del Abasto su inspiración". Se homenajeó a Luca con un recital y asistieron los legisladores Cristian Ritondo, Roberto Quattromano (PRO) y María José Lubertino (FpV).

SIETE ENCUENTROS

Los chicos y su ciclo de Conciertos de Primavera



En el Salón Dorado, la vicejefa de Gobierno porteño y titular de la Legislatura, María Eugenia Vidal, inauguró el ciclo "Conciertos de Primavera". Son siete encuentros a cargo de alumnos de 14 escuelas públicas de música de la Ciudad. Tienen entre 4 y 16 años y quedan capacitados para ingresar al Conservatorio Nacional.

DONACION

Monumento al Taxista, obra de Fernando Pugliese



La Legislatura aceptó la donación del Monumento al Taxista. Se trata de una obra del escultor Fernando Pugliese. Dicha donación fue realizada por el Sindicato de Peones de Taxis y la obra será emplazada en la plazoleta de Avenida de los Italianos (prolongación virtual de las avenidas Córdoba y Corrientes).

DVD Y EXPOSICIONES

Actos por el Centenario de la Ley Sáenz Peña



Al cumplirse el Centenario de la Ley Sáenz Peña, que estableció el voto secreto y obligatorio por parte del Congreso de la Nación, la Legislatura presentó un DVD interactivo. Y en la Biblioteca Esteban Echeverría expusieron su directora, María Eugenia Villa, junto a Cristian Ritondo y el vicepresidente II de la Legislatura, Dante Gullo (FpV).

AGENDA

Ciclo Teatro Independiente
■ Miércoles 3, 19 hs, Salón San Martín: "Gala finoli"
■ Miércoles 10, 19 hs, Salón Dorado: "Xilodrama"

Ciclo Música Clásica Argentina
■ Viernes 5, Banda Sinfónica de la Ciudad, al aire libre o en el Salón San Martín
■ Viernes 12, Orquesta de cámara Amadeus FM 104.9 Cultural Musical (salón San Martín)

Ciclo Cine Argentino
■ Martes 2, "Eva y Lola" (2010), dir: Sabrina Farji. Dur: 98 m.
■ Martes 9, "Por tu culpa" (2010), dir. Anahí Berneri. Dur: 90 m. Salón San Martín

Todas las actividades son de acceso libre y gratuito.



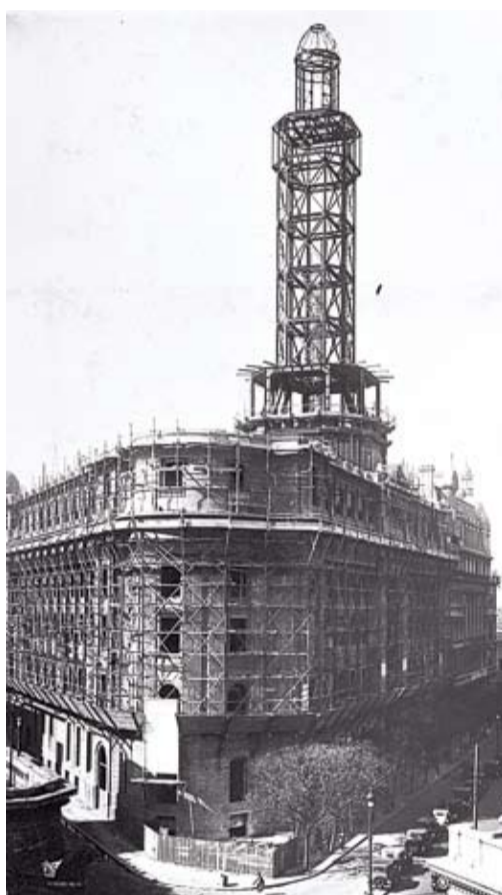
MONUMENTO HISTORICO NACIONAL

El Palacio Legislativo, historia y arquitectura exquisitas

Diseñado por el arquitecto Héctor Ayerza en 1925, se inauguró seis años después. Fue testigo de grandes acontecimientos. Hace un año fue reincorporado a la lista de Monumentos Históricos Nacionales.

Situado en el corazón institucional de la Ciudad, frente a la Plaza de Mayo y junto al Cabildo, el jueves el Palacio Legislativo cumplió el primer año de haber sido reincorporado al exclusivo listado de los Monumentos Históricos nacionales. Por su excelencia arquitectónica y rico patrimonio artístico -integrado por obras de destacados pintores, dibujantes y escultores- según el Boletín Oficial de la República Argentina del 27 de setiembre de 2011 fue declarado Monumento Histórico Nacional. Durante el 80° aniversario de su inauguración, se publicó el decreto 1495/2011 firmado por la Presidenta Cristina Fernández.

En 1925 se hizo el llamado a concurso público de proyectos y el 29 de diciembre de ese año se seleccionó el diseño del arquitecto Héctor Ayerza, a quien se le asignó la dirección de la obra. El Presidente Marcelo T. de Alvear -hijo de quien fuera el primer in-



LA VISTA DE 1929, EN PERU Y DIAGONAL SUR. Y SU ACTUALIDAD: EL PALACIO LEGISLATIVO, REINCORPORADO COMO MONUMENTO HISTORICO.

tendente porteño- asistió a la colocación de la piedra fundamental el 18 de noviembre de 1926. La inauguración se produjo el 3 de octubre de 1931 al mediodía. Pero el cuerpo deliberativo de la Ciudad no estaba en funciones, dado el golpe militar de Uriburu

(1930). La inauguración funcional de la sede se produjo formalmente el 1 de marzo de 1932, bajo la presidencia del concejal socialista Andrés Justo.

El edificio ha sido testigo de numerosos acontecimientos, que inclusive trascendieron su

misión parlamentaria. Desde diciembre de 1943 fue ocupado por la Secretaría de Trabajo y Previsión y allí tuvo su despacho el entonces coronel Juan Domingo Perón. También desde allí, Eva Perón condujo la Fundación que llevaba su nombre entre la pri-

mavera de 1946 y 1952, el año de su fallecimiento.

Y entre otros sucesos trascendentes, en el Salón de Honor (1948) se proclamaron los Derechos de la Ancianidad, medida pionera en la legislación internacional. ■

CON DOSCIENTOS ESTUDIANTES

Sexta edición del Modelo Universitario de la ONU

La Legislatura fue sede del VI Modelo Universitario de Naciones Unidas "Ciudad de Buenos Aires 2012", evento organizado con la Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina (ANU-AR) y el Club Europeo. Las jornadas, llevadas a cabo por iniciativa del diputado Bruno Screnci Silva (PRO) contaron con más de 200 participantes.

En distintos espacios del Palacio Legislativo -los salones Montevideo, Dorado, Presiden-

te Perón y en las salas Jauretche y de reuniones de la Comisión de Presupuesto- entre las 8 y 21 horas se simularon las sesiones de los diferentes órganos de la ONU. Delegaciones estudiantiles de Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana, México, Venezuela, Chile, Bolivia, Brasil y Haití pusieron a prueba sus conocimientos en relaciones internacionales, política internacional, negociación y diplomacia. Y pusieron en común soluciones a los problemas

actuales que afectan al mundo.

Los Modelos de Naciones Unidas surgieron hace más de 60 años en la Universidad de Harvard (Estados Unidos). En la actualidad se realizan en más de 70 estados diferentes, en distintos idiomas. Y desde mediados de 1990 comenzaron a realizarse en nuestro país. El secretario general del Modelo, José María Cánepa, resaltó el valor de la "memoria" para no repetir las tragedias del pasado, en todo el mundo. ■



SE SIMULAN LAS SESIONES DE LOS ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS.